



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

-25-

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO No. 266 DE 2014

“ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA Y CHATARRIZADOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PEREIRA”.

El presente aviso, se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21º y 95º del Decreto 1510 de 2013.

ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Pereira

DIRECCION: Carrera 7ª N° 18 – 55 Palacio Municipal de la ciudad de Pereira - Piso 4º Secretaría de Desarrollo Administrativo.

CORREO ELECTRONICO: recursosfisicos@pereira.gov.co;

TELEFONO: (6) 3248063

OBJETO: *“ENAJENACION DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA Y CHATARRIZADOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PEREIRA”.*

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: De conformidad con el literal e) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 99º del Decreto No 1510 de 2013, se requiere adelantar el presente proceso a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES** y el mecanismo que corresponde, estará sujeto al procedimiento de **ENAJENACIÓN DIRECTA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO**.

FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA: De acuerdo a lo establecido en el cronograma del presente proceso, el Municipio de Pereira, ha fijado como fecha límite para la presentación propuesta económica inicial y los demás documentos habilitantes solicitados, el día:

FECHA DE AUDIENCIA	FECHA: 10 D DICIEMBRE DE 20014 LUGAR: Carrera. 7º N° 18-55 HORA: Secretaría de Desarrollo Administrativo, 4º Piso 09:00 A.M.
--------------------	--

FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: SOBRE UNO: REQUISITOS HABILITANTES. Contendrá la carta de presentación de la propuesta con los documentos de orden jurídico y recibo de consignación, la cual debe ser presentada en **original y una copia**, el sobre debe ser cerrado en forma inviolable y marcada con el nombre de **DOCUMENTOS HABILITANTES**.

SOBRE DOS: “OFERTA INICIAL DE PRECIO”. Contiene el valor de la propuesta económica y se debe presentar únicamente en original y en **MEDIO MAGNÉTICO**, esta deberá contener el formato que muestra el **ANEXO B**, el cual debe estar debidamente diligenciado con el valor de la chatarra; el sobre debe ser cerrado en forma inviolable y marcado con el nombre de



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

-25-

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO No. 266 DE 2014

“ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA Y CHATARRIZADOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PEREIRA”.

PROPUESTA INICIAL DE PRECIO.

Nota: La propuesta económica será especificada claramente.

Los sobres deben marcarse de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Carrera 7ª No. 18 – 55 Piso 4º
Pereira
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° _____

No se aceptarán propuestas enviadas por correo (certificado, electrónico), fax o cualquier otro medio telemático, y el interesado y/o proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos. De igual forma deberán asumir todos los costos que genere la preparación de la propuesta, razón por la cual, el Municipio no se hará responsable de dichas erogaciones, como quiera que correrán por cuenta y riesgo del proponente.

PRECIO MINIMO DE VENTA: El Municipio de Pereira teniendo en cuenta que el total del peso de la chatarra no está definido, determina para el presente proceso de enajenación de bienes muebles un **PRECIO MÍNIMO DE VENTA POR KILO de CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$ 415.00).**

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION EN EL PROCESO:

De conformidad con el literal e) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 99º del Decreto No 1510 de 2013, el presente proceso se realizará a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES** y el mecanismo que corresponde, estará sujeto al procedimiento de **ENAJENACIÓN DIRECTA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO.**

En consecuencia con lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Administrativo del Municipio de Pereira, procederá a realizar la audiencia pública de apertura de sobre, el día y la hora señalado en el cronograma estipulado en el presente pliego de condiciones, en la carrera 7ª No. 18-55, Palacio Municipal, en el piso 4º, para la cual se tendrá como único criterio de evaluación el precio.



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

-25-

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO No. 266 DE 2014

“ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA Y CHATARRIZADOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PEREIRA”.

CRONOGRAMA:

AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DE 2014
PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS DOCUMENTOS PREVIOS Y FICHA TÉCNICA	FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DE 2014
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA:	DEL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014
RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DE 2014
RESOLUCIÓN DE APERTURA	FECHA:	01 DE DICIEMBRE DE 2014
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS	FECHA:	01 DE DICIEMBRE DE 2014
PUBLICACION DE ADENDAS	FECHA:	02 DE DICIEMBRE DE 2014
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA INICIAL	FECHA: LUGAR: HORA:	03 DE DICIEMBRE DE 2014 Carrera. 7ª N° 18-55 Secretaría de Desarrollo Administrativo, 4º Piso 09:00 A.M.
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	FECHA:	DEL 04 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2014
PUBLICACIÓN DE INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES	FECHA:	09 DE DICIEMBRE DE 2014
AUDIENCIA PÚBLICA	FECHA: LUGAR: HORA:	10 DE DICIEMBRE DE 2014 Carrera. 7ª N° 18-55 Secretaría de Desarrollo Administrativo, 4º Piso 09:00 A.M.

LUGAR DE CONSULTA: Todos los documentos que forman parte del proceso de selección tales como:

- Proyecto de pliego de condiciones
- Estudios y documentos previos que se emitan en el desarrollo del proceso Selección Abreviada.

Estarán a disposición de los interesados en la Cra. 7 No 18-55. Secretaría de Desarrollo Administrativo - 4 piso y en la página Web del SECOP, portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co